



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1158**
NEUQUÉN, 14 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 1861-M-18 y la Orden de Pago N° AC02436/2018, a nombre de Téc. RUDDY ALDO MUCCIO por \$ 35.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Obras y Señalización – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para “construcción y puesta en funcionamiento de casilla para placero – B° Jardines del Rey”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 18 de Junio de 2018 por el **Subsecretario de Obras y Señalización**, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

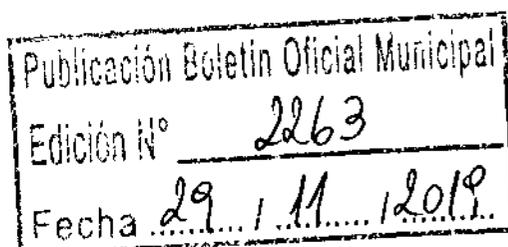
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02436/2018, a nombre de Téc. RUDDY ALDO MUCCIO por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA




C.P.N. Zulmarino Ramírez
SUBSECRETARIO DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1158-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0012-00051276	CORRALON COMAHUE S.A.	\$12.560,00
0009-00000289	INSTALACIONES PATAGONICAS S.R.L.	\$770,03
0029-00164883	LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A.	\$784,09
0002-00142903	METALTEJ S.R.L.	\$1.717,81
0021-00000394	SAKURA S.A.	\$84,32
0002-00000201	CORREA JUAN CARLOS	\$19.100,00
Total		

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C.P.N. Pamela Luz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN